EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 20 de Agosto de 1882 — Número 699

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras dublicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2°

La *Convencion de la Prensa,* aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejucutivo,* en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas.*

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusiou de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

La Prensa

SUS TENDENCIAS LIBERALES Ó DESPÓTICAS

Sorpendido q'da el observador paciente de los progresos del periodismo, ante las distintas faces que este suele ofrecer á su vista.

¿Es posible que, despues de las larguísimas y desastrosas luchas de la civilizacion con la ignorancia, del liberalismo culto con el ultramontanismo tenebroso, tenga el pueblo q' palpar los cuadros repugnantes que le presenta cierta parte de la prensa?

¿Qué hemos adelantado, dirán los estraños que nos leen, cuando cae en sus manos uno de esos periódicos convertidos en libelos de disfamacion que nada respetan, y en su furiosa tendencia de dominio, parecen pretender avasallarlo todo bajo su pluma cuya hiel no cesa de verter los mas groseros denuestos sobre toda entidad ó elemento que consideren una barrera que se opone á su febriciente ambicion de dominio despótico?

Ladrones! desfraudadores! prevaricadores!

Esos son los términos mas *suaves* que estampan, entre la coleccion de denuestos que destila su pluma emponzoñada!

Verdad es que las cosas deben ser calificadas por sus nombres; y, cuántas veces en nuestras columnas al ser calificadas, han causado el justo desagrado de la sociedad culta que nos leia, apesar de usar términos en armonía con la cultura de lenguaje y la altura de progreso de la sociedad quilmeña, sin que por ello fueran menos terminantes como verdades.

¿Qué derecho tiene el periodista para hacer uso de términos disonantes, groseros, para espresar lo que desea?

¿Cree acaso que la calumnia lanzada en términos semejantes será mas ofensiva al calumniado que lo lleva al Tribunal á que la pruebe?

¿Cree que los cargos que lanza favorecen la cultura con el agregado de términos injuriosos?

Pero suponiendo que así lo creyera ¿porque ha de preterder someter á la falta de la suya la cultura del público para quien escribe?

El lenguaje torpe no empeora el insulto para la víctima de él, ni la calúmnia para el calumniado; sirve solo para mostrar á su autor en la talla raquítica de sus pretensiones despóticas ó de su vulgaridad.

No reparamos q' se lancen cargos á los funcionarios, pues ellos, han de llevar á sus autores ante el Tribunal popular donde los probarán, ó recibirán la marca de calumniadores en el caso de no poder probarlos.

Reprobamos si el lenguaje que se usa para lanzarlos, invocando la cultura de la sociedad en cuyo seno se escribe y el respeto que la prensa periódica se debe á sí misma, y que debe reglar su lenguaje en los límites de lo propio.

La obcecacion solamente puede hacer creer á los periodistas que insultan, que son mas graves sus insultos cuanto mas vulgares son lo términos elejidos para lanzarlos: es un error parecido al de una persona culta que calificara de borarcho al que quiso calificar de beodo;—el aludido podria igualarse á él si estuviera en una esfera social muy ínfima, porque juzgaria de su talla por la vulgaridad de su tratamiento.

LITERATURA

EL MASTIN Y EL GALLO

«¿Por qué ladras á la luna
(Le dijo el gallo al mastin),
Cuando ella su órbita corre
Sin hacer caso de tí?
—Los hombres me oyen.
—Y gritan
Que no les dejas dormir,
Y alguno de ellos va á darte
Las gracias con un fusil.
—Pues si enfadan mis ladridos,
Y nadie los quiere oir,
Yo los oigo, y basta y sobra
Con que me gusten á mí.»
Autores, que farfullais
Tanta crítica infeliz,
A no ser para vosotros,
¿Para quién las escribís?

***

EL CABALLO DE CALÍGULA

A su caballo nombró
Cónsul Calígula fiero,
Y el cuadrúpedo altanero
Ya la paja rechazó;
Dorada se le llevó,
Y la comió sin desden,
Echan al pueblo tambien
Paja escritores distintos;
Pero adulan sus instintos:
La doran, y pasa bien.

***

MONOS Y HOMBRES

«Yo por seguro tengo
(Díjole á Blas Manuel)
Que el mono es hoy lo mismo
Que ántes el hombre fué.
«Piedras cual hombre tira,
Y es muy frecuente en él
Reñir á garrotazos
Mejor que un montañes.»
Blas dijo: «Reconozco
Al mono su saber;
Opino, sin embargo,
No como piensa usted.
«Hay en humano traje
Irracional cruel,
Que agarra piedra y palo
Sin qué ni para qué.
«Bicho de tal raléa
Debe sin duda ser
Orangutan exento
De andar en cuatro piés.»

MUNICIPALIDAD

ACTA DE LA SESION DEL 21 DE JULIO DE 1882

En el pueblo de Quilmes á veinte y un dias del mes de Julio de 1882 reunida en el local de sus sesiones y en sesion ordinaria, la Corporacion Municipal bajo la presidencia del señor Udaeta, presentes los Titulares señores Solla, Berazategui y Gimenez y el Suplente Señor Baumgart, el señor Presidente declaró abierta la sesion prévia lectura del Acta anterior que fué aprobada sin observacion y se firmó.

El Señor Presidente dijo: Que el dia 15 del actual pocos momentos despues de haber tenido lugar la licitacion para la publicacion de las Actas Municipales, el señor Gimenez le manifestó, que sabiendo era la propuesta de la imprenta del *Quilmero*, la mas ventajosa, y en el deseo de que haga la Municipalidad la publicacion de sus Actas sin erogacion alguna, renunciaba á los beneficios de la licitacion y se ofrecia por todo lo que faltaba del corriente año á publicar las Actas gratuitamente en el periódico *El Quilmero,* lo que ponia en conocimiento de la Municipalidad para que esta resuelva. Se acordó aceptar el generoso ofrecimiento del Sr. Gimenez dándole por ello gracias, y que la publicacion empiece por la presente Acta, tan pronto sea aprobada. El Secretario dió cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente: Circular del P. E. mandando sortear los empadronadores que han de formar el Rejistro Electoral de acuerdo con el artículo 4° de la Ley Electoral de la Provincia. Tomado en consideracion y á los efectos del artículo citado se acordó, prévios los requisitos exijidos que la Municipalidad en sesion pública proceda el diez de Agosto próximo á formar la lista de donde han de insacularse las Comisiones Empadronadoras.

El informe testimonial producido por ante el Escribano público y á peticion de Doña Fidela Armesto y otras á objeto de justificar la posesion de un terreno en el Ejido, tomado en consideracion y no obstante de lo que en la informacion testimonial resulta, se acordó por mocion del Municipal Gimenez aplazar este asunto hasta la próxima sesion. Tejeda y Aranda contratistas del derecho de Abasto solicitan se les rebaje del precio que actualmente abonan doscientos cincuenta pesos m[c cantidad en que se dicen perjudicados por la Ley de impuestos que manda pagar el derecho en el lugar de la matanza y no en el del consumo, como en el año anterior y cuya ley se dictó con posterioridad á la licitacion del derecho de que son rematadores. Considerada y habiendo sido la licitacion á todo evento se acordó no hacer lugar á lo solicitado. D. Cornelio Ballesteros solicita permiso para establecer un molino sistema turnino sobre la márgen derecha del arroyo de las Conchitas en el Cuartel Cuarto y en terrenos de su propiedad, se acordó acceder á lo solicitado prévia aprobacion del P. E. é intervencion del Departamento de Ingenieros.

No habiendo mas asuntos entrados el señor Presidente dió cuenta de haberle sido entregada la llave de una casita ubicada en el Cuartel 1° y contigua á la casa de Comerio de D. Jose Moreira, por el individuo que la ocupaba quien acaba de ausentarse á Europa y que al entregarla le informó que hace seis años recibió la llave de manos de otro individuo que la habia ocupado dos años sin conocer dueño alguno y que él la habia ocupado lo mismo, y pidió á la Municipalidad resolviera lo que debia hacerse. Se acordó como medida prévia encargar de su cuidado á una persona que la ocupe en nombre de la Municipalidad, designándose al efecto á D. Carolino Muro.

El mismo señor Presidente dió cuenta de haber nombrado Alcalde interino del Cuartel 3° á D. Estevan G. Moyano cuyo nombramiento confirmó la Municipalidad, y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 4 de la tarde.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

REVISTA DE LA PRENSA

El Ciudadano

En una hoja suelta publicada con fecha 17 del corriente, se despide del público por algunos dias, hasta obtener el arriendo ó propiedad de un nuevo establecimiento tipográfico, que avisa será brevemente.

El Demócrata

Se ocupa de las marcas de fábrica á propósito de unas marcas estranjeras cuyo rejistro fué negado por hallarse rejistradas otras iguales con anterioridad. Lo felicitamos al colega por el establecimiento del servicio del Panteléfono gratuito para los que quieran comunicarle algo, ofreciendo al efecto varias oficinas en la Capital, Belgrano, Flores, Barracas al Norte.

La Tribuna Nacional

Se ocupa de la conversion de la moneda circulante abundando en juiciosas consideraciones. Tambien se refiere á los alarmistas que ridiculiza porque han perdido su tiempo en presentar como alarma la cuestion de Misiones.

La Nocion Española

Se ocupa de las fiestas celebradas en Dolores á beneficio del Hospital Español, felicitando á los artistas que, segun el colega han escedido á lo que era de esperarse de aficionados.

La Union

Se ocupa de la idea de algunos políticos de que la Capital seria honrada con ser administrada por el Presidente de la República, y sostiene su idea opuesta el colega, observando con oportunidad que no conviene recargar al Presidente con tanto trabajo.

La Prensa

Continuando en su taréa de impugnar al Gabinete de la Provincia, dice que el Gobierno lo que quiere es aumentar los impuestos sobre el pueblo, y no dá importancia á la denuncia hecha por la Direccion de Rentas de que los Jueces de Paz imposibilitan el órden en la administracion de Hacienda.

El Siglo

Ocupándose de un colega que se queja de la falta de libertad en nuestro país, pregunta ¿cual libertad querrá? Se ocupa tambien del Delegado Chileno en la Exposicion, que se ausenta para su pais.

El Diario

Trata de cándido al Redactor de *La Libertad* al dar acceso á las dudas que ha manifestado respecto de la partida de 19,900,000 pesos fuertes que figuran en el activo del Banco, y que el colega á quien se refiere, pone en duda que deban figurar.

La Patria de Dolores—Refiriéndose á la formacion de la Convencion que ha de reunirse en Flores para reformar la Constitucion, observa que ya es tarde para ponerse los pueblos de acuerdo para llevar á esos puestos los hombres que merezcan su confianza y simpatía.

La Voz del Saladillo—Se ocupa de las banderas que los Colegios Nos. 1 y 2 estrenaron el dia de las fiestas de la Patrona titular, impulsando á los hombres q' pueden y deben hacerlo, á estimular con su palabra á los tiernos niños en la senda del progreso. Se ocupa del simpático título puesto á la banda musical de allí. En un bonito artículo refiriéndose á la aparicion de nuevos periódicos que saluda con placer, hace resaltar cuanto ha adelantado la prensa de la campaña en su cultura, y concluye diciendo que todos los periódicos son prueba de ese adelanto, afirmacion que con dolor tendria que rectificar el colega si leyera ciertos impresos á que hacemos referencia en nuestro artículo del presente número.

El Imparcial del Pergamino—Ataca duramente al partido que titula *Republicano*, calificando sus actos de *farzas políticas* y negándole la importancia que se le pretende atribuir,

El Libre Pensador—Ocupándose muy juiciosamente de lo que cuesta la Iglecia al Estado, se estiende en consideraciones oportunas. Dice que apesar de ser ella sostenida por el Erario público y mendigar contínuas subvenciones para construccion de nuevos templos y otros objetos, la iglesia no hace nada gratis al Estado. Refiriéndose á la Estadística del Dr. Coni, dice que cada Parroquia produce de cartorce á quince mil pesos mensuales, fuera de los emolumentos arbitrarios que cobran los Curas, y que todos esos dineros los destinan ellos en su provecho, ocurriendo al Gobierno cuando hay necesidad de hacer cualquier obra, que al cabo se las costéa sin ni aun presupuestarse, como es de práctica con todas las demas.

El Progreso de Belgrano—Se ocupa de las grandes ventajas que debe esperar el pais del establecimiento de Escuelas de Artes y Oficios, y refiriéndose á la existente en San Martin, felicita al Gobierno por la administracion de ella encargada á la Comision que preside el Sr. D. Florencio Madero.

El Libre del Sud de Chascomus—Refiriéndose al círculo político q' ha pretendido erijirse en partido por medio de la reunion celebrada en el Teatro Nacional en la Capital, dice que no encuentra nombre que ponerse, y le pasa lo que á Bertoldo cuando no encontraba árbol en que ahorcarse.

El Eco del Tandil—Ocupándose de la política y la prensa en la campaña, demuestra como el periodista no puede vivir alejado de la política por hallarse los intereses del pais íntimamente vinculados á ella.

«La Razon» del Azul—Se ocupa del progreso de aquella localidad demostrándolo con datos comparativos que cita. Refiriéndose á la prolongacion del ferro-carril del Sud, combate las opiniones de que el Azul perderá al dejar de figurar como cabecera de esa vía pues cree que los elementos que cuenta el Municipio son suficientes para garantirle la prosperidad.

«La Provincia» de Moron—Ataca duramente á la Municipalidad denunciando la forma irregular de llevar sus libros y agrega q. la Comision encargada del exámen de las Cuentas ha encontrado una partida proveniente de arrendamientos que no figurando en años anteriores se le busca con empeño, pues se hace subir el monto de las sumas que no se encuentran, á ciento cincuenta mil pesos.

El Imparcial del Pergamino—Se ocupa de la discusion de la Ley Municipal de la Capital en el Congreso, virtiendo algunas opiniones al respecto.

NEW-YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

NOTICIAS

Piedra fundamental

Se asegura que ha sido designado el dia 11 de Setiembre para la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad *La Plata*.

Se agrega que la ceremonia será ejecutada por el Arzobispo Aneiros, que ha sido con dicho objeto solicitado; y que se celebrarán grandes fiestas que decretará el Gobierno en oportunidad.

Concepcion Chaves

Segun datos que hemos obtenido de conducto digno de crédito, Concepcion Chaves, la que *La Prensa* dijo haber desparecido del queche *Proveedor*, desembarcó en la Boca el 21 de Julio á las 11 de la mañana.

Cuando deciamos, al estractar dicha noticia de aquel diario, que lo haciamos con las reversas necesarias tratándose de él, no nos equivocábamos, pues de los informes que hemos adquirido, resulta que la desaparicion de la loca de Ajó no pasa de una invencion de mal gusto y peor género.

Por honor de la Administracion, rogamos á todos los colegas, sin escepcion, que reproduzcan este suelto.

Por calúmnia

El viernes fué presentado el escrito de acusacion contra el impreso que calificó á la Municipalidad de *derrochadora* de los fondos del vecindario.

La acusacion es ante el Jurado por calúmnia.

Patrocina á la Municipalidad el Dr. Aristóbulo del Valle.

Otra

El Municipal de Policia y vias públicas no presentó el escrito de acusacion contra el impreso que le ha injuriado y calumniado, por encontrarse el dia que iba á presentarlo, con la intervencion de un amigo, á quien ha prometido suspender por algunos dias la accion que iba á entablar.

Escandaloso

Ayer, el tren de Cental llegó á Quilmes á las 9 y 45 y el de Ensenada á las 9 y 20.

Ambos conducian cantidad de wagones

Por esa causa, los pasajeros de Quilmes para Central salieron con cerca de una hora de atraso.

¿Qué derecho tiene la Administracion del ferro-carril para perjudicar al público de este modo, por sus conveniencias de conducir cargas?

Tiene el *derecho* de la tolerancia con que cuenta para abusar con escándalo!

Opinion de fuera

«El Libre del Sud» de Chascomus al dar cuenta de la actitud de la Municipalidad de Quilmes ante las denuncias que se han lanzado contra su honorabilidad, dice:

«Es un paso digno que honra á la Municipalidad de Quilmes. porque él hace suponer que sus procederes han sido ajustados á la ley.»

La Plata

El Gobierno de la Provincia ha nombrado ya las autoridades de la nueva Capital «La Plata,» recayendo esos nombramientos en las personas que se espresan:

Juez de Paz D. Carlos A. Fajardo

Escribiente del Juzgado D. Joaquin Bernard (hijo).

Sub-Comisarios D. Jose Maria Bengolea y D. Joaquin Bernard.

Oficial de Policia D. Miguel Villanueva.

Escribiente del Juri de Apelacion D. Alcides Seguí (hijo).

Caballos sueltos

Repetidas quejas oimos de los caballos sueltos que se dejan en las calles de las chacras, y aun en algunas del pueblo.

Y no paran aquí los motivos de esas quejas, sinó que esos animales invaden la propiedad particular, penetrando dentro de los cercados y destruyendo plantas y otras cosas.

Un caso práctico podemos citar, aunque con sentimiento, pues el interesado ha procurado hasta donde ha podido, evitar esta queja.

Un vecino propietario de un terreno en paraje central de este pueblo, y bajo buenos cercos, ha visto repetidas veces un caballo *atado á soga* dentro de su terreno, y aun ha visto á un funcionario para que lo mandara sacar y aplicara la multa al dueño, pues él como propietario del terreno, aunque no lo habita, no ha permitido á nadie tenerlo para potrero, y no ha conseguido: ni saber si fué multado el dueño del caballo ni que deje de ocupar el terreno con el animal atado á soga.

Comercio

Oro 25-02 el patacon.
Cédulas hipotecarias Serie E 83 y tres cuartos á 84 por ciento.
Cueros vacunos 165 á 167 ps.
Id de potros 42 ps.
Id lanares 23 y medio á 24 rls. libra.
Id de gama libres de pintado 83 ps. docena
id de nútria 10 y medio ps. la libra.
Sebo para exportacion 46 ps. arroba.
Cerda de potro 145 ps. arroba.
Trigo de costa regular 140 ps. Id Salado inferir 90 ps. fanega.
Maiz amarillo y morocho desgranado 57 á 62 ps. fanega.
Afrecho buena clase 20 ps. quintal.
Alfalfa buena clase 380 ps. la tonelada.
Hacienda para abasto:
Bueyes 500 á 700.
Primer aparte 340 á 500.
Segundo id 260 á 300.
Flaco para chancheria 180 á 200.
Cueros de buey 160 á 170.
Id de novillo 140 á 160.
Id de vaca 100 á 110.
Capones y ovejas 47 á 52, notándose en baja por las fuertes entradas.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Antes que todo, voy á ocuparme de una publicacion aparecida en el *Pueblo* del domingo referente á D. Fermin Ferreira, en que, usando un lenguaje de taberna, se califica á ese honrado industrial con los epítetos mas groseros y calumniosos que se pueden esperar de la pluma envenenada de un ser malvado, ó de la mente descompuesta y calenturienta de un *orate*.

Refiriéndose á un incidente ocurrido con el caballo de un carro que el peon de Ferreira llamado Agustin Carranza conducia, se le califica al primero de carnicero, asesino y varios otros epítetos que, como no ha de ignorar el periodista que les ha dado albergue quizá seducido por la necesidad de algunos pesos en pago de tal publicacion, se pueden decir pero hay que probarlos, pues de lo contrario, el autor cuando su razon sana le somete á la responsabilidad de sus actos y dichos, es declarado calumniador y, condenado al pago de una multa ó á determinado tiempo de prision que la equivalga; y si resulta que este es un *orate*, el periodista queda obligado á cargar con los resultados del juicio.

El Sr. Ferreira no es asesino ni es acreedor á los groseros y calumniosos calificativos que se le atribuyen en la publicacion aludida; y esto les consta á cuantos le conocen y al vecindario todo de Barracas que le conocen por un hombre trabajador y honrado que bien pudiera servir como ejemplo de enmienda á mas de un pillo.

Y como el insultado, por mas que ocupe una humilde esfera social, no carece de amigos de cuyo respeto y aprecio goza, va á presentarse al señor Juez del Crímen acusando por calumnia la publicacion del *Pueblo* que dejo referida, para pedir el castigo que corresponda al que le ha calumniado é insultado.

No quedarán impunes los epítetos groseramente injuriosos que se han lanzado al nombre de Fermin Ferreira; y sus amigos quedarán satisfechos de la conducta que él vá á observar.

Paso ahora á otras cosas.

El pantano de la calle Salta esquina á Lavadero ha sido compuesto lo que importa dos beneficios á mi modo de ver: que la Comision de Fomento de Barracas al Norte ha prestado la debida atencion á la voz de este vecindario que yo he interpretado en mis correspondencias, reclamando la compostura de dicho pantanno, y que el reclamo era justo.

En el empeño que aun no hemos ganado un palmo, es en el de hacer trasladar de *domicilio* á la familia cabruna del puentero.

Ahí están las cabras con tal apego, que si no fuera lo muy notorio de la raza del puentero seria capaz alguno de creer que estaban sostenidas por algun *chivo*.

Pero no lo es tal el *gefe* de esa familia; mas es *suavo*, segun dicen, y tiene la cabeza tan redonda como dura y en corroboracion de la dureza de ella, dice á gritos que nadie le ha de hacer sacar las cabras del puente por........ el amor q' les tiene!

Puede ser que algun dia de estos el *cabrero* tenga que correjir su propósito, siempre que logremos que la Comision de Hijiene de Barracas al Norte se avergüence del papel q' hace ante el capricho de él, de convertir el puente en criadero de sus cabras.

Una Escuela hace notable falta en el pueblo Valentin Alsina. Existen 300 niños en estado de educarse, y la única Escuela á que pueden concurrir algunos de ellos es la sostenida por el Club Democrático de allí que costéa ese beneficio.

El Consejo Escolar de Barracas al Sud no debe desairar esta indicacion que le dirijo á pedido de muchas familias de aquel barrio que con justicia reclaman la creacion de una Escuela pública en Valentin Alsina.

Los pasos de piedra de Barracas se han puesto en tal estado que uno se entierra todo el calzado en el fango negro y espeso que se le pega en él.

A cada lado de cada paso existe un pantano formado por la detencion de las aguas que, careciendo de corrientes por la falta de alcantarillas de los pasos, se detienen y pudren allí.

Es evidente la necesidad de que se practiquen siquiera dos alcantarillas en los centros de cada uno de los pasos de piedra, si se les ha de hacer servir al objeto de su construccion.

Señor Arauz: que no todo sean

…vecindario de la Ensenada, por el empeño que manifiestan á favor del progreso que se … do dig… á ese propósito, … ta al Poder Ejecutivo y la Legislatura á atenderlo favorablemente. … dente de la Repú… la vida, y ser sacado de la *capilla*, "Quilmes".

fiestas, y examine la indicacion que le hago respecto de las alcantarillas; que estoy seguro la vá á encontrar oportuna.

Aunque contra mi costumbre, voy á comunicar algunos datos policiales, cuyos autores no perderán nada, por ser industriales á quienes mas bien favorece la publicidad de sus hazañas.

Fué preso por el Cabo Molina de la Poilcia de Barracas el individuo Agustin Caballa, acusado de robo por Antonio Soublea. Esta pesca la acertó el Cabo en la calle Cangallo entre Libertad y Talcahuano, en la Capital.

Tambien fué preso por esta Policia en la Capital, el individuo Juan Moreira, acusado de hurto.

El *hábil* Anselino Crotte, durante se recreaba con tanta boca abierta en las fiestas del mártes D. Antonio Ceriani, le metió la mano en el bolsillo y le sustrajo 100 pesos; pero habiendo sido visto por un vigilante, le echó el *guante*, le secuestró los 100 pesos y lo entipó.

No conozco otras novedades en las fiestas si esceptúo las miradas de una cierta dama que si como eran dirijidas á un señor de su relacion, lo hubieran sido á los adornos de la casa municipal, la incéndia.

En una noticia de *La Patria* del viernes se dice que la Policia de Barracas constituyó en prision á Bartolo Romero por heridas.

Falta á la verdad ese diario; la Policia de Barracas no ha preso al nombrado ni este ha herido á nadie. Se chingó la *actividad* noticiosa del diario del *Trabuco, La Patria Argentina.*

El *bobo* se quedó hoy sin parte; que tenga paciencia, como la tengo yo cuando usted me carneréa por culpa de él.

Su Corresponsal

Gacetilla

Principio por ofrecerles algunos pensamientos:

—De tres víctimas que causa la calumnia: la que habla, la que escucha y aquella de quien se habla, es la última á la que se debe compadecer menos.

—¿Qué temer de nuestros enemigos? ¿El mal que tratan de hacernos? ¿El mal que dicen de nosotros? Eso no vale la pena de conmoverse. ¿Nos quitarán la facultad de pensar, la alegria que dá una buena accion, la satisfaccion del deber cumplido? Mientras sean impotentes contra el corazon y el espíritu, serán poco temibles.

—Si hay tantos ejemplos de ingratitud, no es siempre porque vuestro corazon rehuse pagar lo que debe; es, muy á menudo, porque nuestra vanidad es intratable. El reconocimiento seria mucho menos raro, si no hubiera el amor propio.

* * *

Una carta de un amigo antíguo:

Amigaso Relator
ya que la época ha llegao
de echar la vergüenza á un lao,
quiero que me haga el favor
de imprentarme lo que luego
en mi carta puede leer
pues estoy muy empeñao
de la verdad conocer.

Endílguele al padre Cura
que cumpla la obligacion
de preguntar con lisura
la verdá e la afirmacion
que me han hecho: que los pesos
recojios pa el altar
de la vírjen de . . . . lo mesmo
es; no puedo recordar
del nombre; están colocaos
en un banco, muy siguro
y pu eso es que no hay apuro
en comprar el anunciao
altar; pues yo he preguntao
á tuitos los carpinteros
de Quilmes, si está el dinero
en su banco colocao,
y todos me han contestao
que no han visto tal dinero
y que creen que su aparcero
debe estar equivocao.

Quiero que pregunte al Cura
pa que él pregunte á su vez
en qué banco están los pesos
pa el altar de ña . . . . . Lurdés!!

Al cabo lo he recordao
el nombre cual lo desiaba
porque mucho me estrañaba
que se me hubiera olvidao.

Con que, asina, me despido;
recuerdos á mi comadre,
á sus hijos y á su madre
y á tuitos los conocios.

Goteduro

* * *

¿QUIÉN ERES?

¿Quien éres tú que en el Cielo
Fijas la dulce mirada,
Vírgen sublime inspirada,
Luna cándida y sin velo?

El alma al éter se lanza
A la luz de tu auréola,
Tú la consuelas, tú sola,
¿Quien éres?—Soy la *Esperanza!*

C. G. S.

* * *

He tenido la mala noticia de que á *Veritas* lo ha mordido un perro rabioso, inculcándole su baba en la sangre.

El se ha apresurado á hacerse cauterizar la herida, pero se cree que tendrá que perder el pedazo de carne dañada, que felizmente es de la parte mas carnuda del cuerpo.

Le compadezco.

* * *

Me parece que para *lucirme* con mi *chispeante produccion* es bastante, y adios.

Pique

VARIEDADES

Cirilo Medina

HISTORIA DE SUS CRÍMENES

Continuacion

En segundo lugar, ellos no podian permitir que su amigo Fernandez estuviese en buenas relaciones con el llamado Gonzalez, individuo que, á mas de nombrarse Fabian, unia la circunstancia agravante de ser chileno, y lo infamante de pasar por simple hombre honrado á quien nadie temia y por quien persona alguna se interesaba para protegerle.

En consecuencia, y una vez expuestas estas poderosas razones, los caletres de los tres amigos se pusieron á funcionar conjuntamente en la fabricacion de un plan de ataque; iban á castigar á Fabian Gonzalez por los delitos mas arriba expresados.

Algunos momente mas tarde el tercero de héroes se apeaban en el rancho de D. Fabian.

Este, por la relacion que le ligaba con Fernandez, tuvo la audacia de recibirles como amigos, brindándoles la mas franca hospitalidad y el mas cordial agasajo. Los tres visitantes se esforzaban por soportar estas pruebas de afecto que Gonzalez se permitia demostrarles

¡Que pícaro chileno! Si se habria figurado que ellos sufririan sus obsequiosidades! No se imaginaba el chasco que iba á llevarse!

En la casa se encontraban tres mujeres y un muchacho Villalba, que en compañia de estas preparaba lo necesario para atender debidamente á los huéspedes.

Gonzales, sentado en el umbral de la puerta, daba las órdenes necesarias apresurando los preparativos. Todo era movimiento en el rancho á fin de disponerlo todo lo mejor posible, de manera que los ilustres huéspedes no quedaran descontentos.

El momento de poner en ejecucion el plan habia llegado.

Las mujeres ocupadas en la cocina y el muchacho cuidando de los caballos, habian dejado solo por un momento al mísero de D. Fabian.

El instante propicio no fué desperdiciado por aquellos tres corazones magnánimos, tan sensibles á la gratitud como accesibles al arrepentimiento.

D. Fabian habia cometido la pillería de creerse entre amigos y permanecer sentado en el umbral con todo el descuido del que nada tiene que temer.

Fué en tal ocasion cuando Medina y Carrizo al mismo tiempo se precipitaron sobre él, y sin darle tiempo á resistirse, sin que él lo intentara ni pudiera esplicarse lo que le sucedia, le agarrotaron y le dejaron en el sitio, bien amarrado de pies y manos, tirado en el suelo y lleno de ligaduras como béstia feroz que era.

Al mismo tiempo que sus amigos ejecutaban ese rasgo de valor, Fernandez salia en busca del pillo del muchacho á quien en su concepto, Gonzalez lo tenia embrujado, por lo menos.

Villalba, al sentirse agarrado por Fernandes, que le amenazaba un poco brutalmente es cierto, pero sin recurrir á injurias, se sintió poseido de un miedo tan extraordinario que entre temblores y sollozos solo tuvo fuerzas para balbucear la palabra "Perdon!"

Fernandez, en su calidad de hombre bien templado, no hizo caso de tales lloriqueos, sinó que muy al contrario, procedió á maniatarlo convenientemente.

En seguida, habiendo cumplido honrosamente su cometido, los amigos se felicitaron recíprocamente por la serenidad de ánimo que habian demostrado en las hazañas que acababan de ejecutar.

Las mujeres se habian refujiado en la cocina. Los tres llegaron hasta ellas.

. . . .

No estrañamos que haya habido tanta benevolencia para con Medina por parte de los miembros del clero, que no tienen el derecho de tener hijos; pero en verdad algo nos admira la suma indulgencia de las distinguidas damas peticionantes en favor del reo.

En fin, cuestion es esta que á nosotros, pobres cronistas, ignorantes en cuestiones de amor paternal, no nos es dado dilucidar todavia, y quizá es por esta razon que nos formamos una idea exagerada ó errónea de ciertos asuntos relativos á la dignidad del hogar y al inmenso y sagrado dolor de un padre en presencia de una afrenta irreparable.

Los tres compañeros que habian pasado la noche en casa de Gonzalez, salieron de allí cuando comenzó á amanecer.

La policia de Chacabuco, la de Rojas, la de Mercedes, las de algunos partidos colindantes y varias comisiones de vecinos se habian puesto en persecucion de los tres hazañosos amigos.

Continuará

SOLICITADAS

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MUTUOS

Balance de la Sociedad Cosmopolita, correspondiente á los meses de Mayo, Junio y Julio de 1882:

1882—INGRESOS

Mayo 1882 — Existencia del mes anterior	$ 25625
Subvencion Municipal de Abril ppdo	1500
Recaudado por ingresos y mensualidades	3490
Junio 1882—" " "	3660
Subvencion Municipal por Mayo y Junio	3000
Julio 1882 — Recaudado por ingresos y mensualidades	3260
Total de entradas	$ 40535

1882—EGRESOS

Mayo 1882—Recibo Núm 36—Al Dr. Wilde por asistencia á los pobres Lorenza Martinez y Manuel Moreno, y á los socios, Facunda Enrique, Josefina Daubas, Juan Castrillo, Pedro Mendiburo, Jose Sassi y Ma-Manuel Garcia	$ 890
37—Al Dr. Cueli, por asistencia á los pobres: Candelario Peran, Jose Gonzalez y Juan Malarin y á los socios Jose Berazategui, Cárlos Bulconi, Pablo Floriac, Amadeo Armesto y Antonio Etchairo	2330
38—A Jose A. Matienzo, por medicamentos suministrados desde la receta Núm 728 hasta la 801 inclusives	1975
39—A Jose A. Lopez, Secretario, su haber de Mayo ppdo	500
40—A Domingo Iparraguirre, cobrador, su comision del 10 o[o] sobre lo recaudado en Abril . .	336
41—A Pedro Gimenez, por publicacion del balance de Febrero, Marzo y Abril	120
42—Al Dr. Cueli, por asistencia á las pobres: Marta R. de Serantes y á los socios Miguel Lizarraga, Pablo Barnech y Jose Zánias	600
Junio 1882—43 Al Dr. Wilde, por asistencia á las pobres Eugenia Pulido, Teresa Enrique, Manuel Moreno, Lorenza Martinez y Eduarda Albarracin y á los socios, Josefina Daubas, Bartolomé Sosa, Vicente Cano, Angel Galain, Martin Martirena, Juan Rey, Bernardo Doyenard Blas Escobar y Tomas Escobar	$ 570
44—A Jose A. Lopez, Secretario su haber de Mayo próximo pasado	500
45—A Jose A. Matienzo, por medicamentos suministrados desde la receta	

Núm 802 hasta la 869.. 1618

46—A Domingo Iparraguirre, por su comision del 10 o|o sobre lo recaudado en Mayo ppdo.... 349

Julio 1882 47—A Jose A. Matienzo, por medicamentos suministrados desde la receta Núm 870 á la 915............... $ 1093

48—A Santiago Nazabala por trece noches de asistencia al socio Joaquin Olano............... 325

49—A Josefa Barragan, por asistencia de dia al socio Joaquin Olano... 165

50—A Jose A. Lopez Secretario su haber de Junio próximo pasado.... 500

51—A Sebastian Barreta, por componer un brazo dislocado, al socio Joaquin Medina.......... 400

52—A Pedro Ognibene, por medicamentos suministrados desde la receta Núm 10823 á la 11067.. 428

53—A Domingo Iparraguirre, cobrador, su comision del 10 o|o sobre lo cobrado en Julio ppdo 366

54—Al Dr. Sudnik, por asistencia al socio Joaquin Olano........... 125

55—Al mismo, por asistencia al socio Jose Sassi.. 380

56—A Francisco Gurruchaga, por abrir una sepultura............. 20

57—Al Dr. Wilde, por asistencia á los pobres Eugenia Pulido, Teresa Enrique, Manuel Moreno, Lorenza Martinez y Eduarda Albarracin y á los socios Justino Grajales y Jose Maffey.... 260

58—Al Cura Vicario, por una licencia para sepultar el cadáver del socio Serapio Mendizabal.... 100

59—A Juan Escobar, por el tren fúnebre para el cadáver del socio Serapio Mendizabal........ 350

60—A Jose M. Urismendi, por 20 dias de asistencia al socio Serapio Mendizabal................ 400

61—Al Dr. Sudnik, por asistencia al socio Serapio Mendizabal, y á los pobres Marcelino Córdova y Benito Hornos.... 1000

62—A Jaime Mark, por un atahud para el cadáver del socio Serapio Mendizabal........... 200

63—Al Dr. Cueli, por asistencia al pobre Emiliano Colombia, y los socios Juan Jáuregui, Santiago Nazabala, Manuel Martinez y Joe Berazategui 280

Suma $ 16180

Resúmen de las Salidas

Mayo.........	$	6751
Junio............		3037
Julio..........		6392

Suma $ 16180

Saldo en existencia que pasa á Agosto........ $ 24355

Quilmes, Agosto 10 de 1882

Jose A. Lopez

Secretario

—

Asistencia gratuita

DE LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MÚTUOS

Pobres asistidos durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1882:

Lorenza Martinez
Manuel Moreno
Candelaria Peran
Jose Gonzalez
Juan Malarini
Marta R. de Serantes
Eujenia Pulido
Teresa Enrique
Eduarda Albarracin
Marcelino Córdova
Benito Hornos
Emiliano Colombia
Martina A. Garcia
Petrona Rodriguez
Honoria Muro
Juan Caidenos

Total de asistidos....	16
Fallecidos....................	6
Dados de alta...............	3
En asistencia...............	7
Total.....	16

Quilmes, Agosto 10 de 1882

Jose A. Lopez

Secretario

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial!

De 45055 varas cuadradas de terreno, en el Cuartel 2°. de Quilmes.

El domingo 20 de Agosto á las doce del dia

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia, procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ponce y Arce, por una ejecucion hipotecaria seguida por D. Domingo Peralta.

Su área total se compone de 45,055 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 55 varas, lindero por un costado con la chacra de D. Tomas Tazzano, y escelente tierra para la agricultura.

Su tasacion primera fué de 8,600 pesos, y esta ha sido rebajada de un 25 por ciento, quedando reducida á 6,450 pesos, y siendo la base para su venta las dos terceras partes de dicha cantidad que son:

Base para la venta 4,300 ps

Se garante que los títulos son perfectos y que si tuvieran defecto no habrá compromiso en la compra.

El comprador deberá abonar, al firmársele el boleto, el 10 por ciento del precio de venta.

NOTA—Este remate fué suspendido el domingo anterior, por causa del mal estado de los caminos.

RIFA

Con autorizacion de la H. Municipalidad de Quilmes

PRIMER PREMIO: De un magnífico reloj remontoir de 18 kilates, segundero independiente, N° 30778

SEGUNDO PREMIO: De un magnífico anillo 18 kilates, con 11 brillantes

TERCER PREMIO: De una magnífica cruz de oro 18 kilates, con turquesa y perlas

Valor total 12,500 $ m|c divididos en 250 Billetes de 50 $ m|c cada uno

Que se jugaba el 15 de Agosto en el Salon Municipal, ha sido transferida para el

1° de Octubre próximo

99 04

Aviso Municipal

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley Electoral se avisa al vecindario que la Municipalidad se reunirá en sesion pública el sábado 26 del actual á las doce del dia en el local de sus sesiones, á objeto de practicar el sortéo de los empadronadores.

Quilmes, Agosto 18 de 1882

RAMON F DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

99-00

A mis marchantes

Aviso á mis marchantes que habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou, he establecido una *Herreria* de mi esclusiva propiedad en la casa de Laguarda frente á la *Cancha vieja,* donde tengo comodidad y elementos para servir á mis marchantes de la campaña y pueblo de Quilmes con baratura, brevedad y perfeccion.

99-01 *Angel Biotti*

PLANTAS FRUTALES

Plantas de durazno garantidas ser de la clase conocida por el nombre de MOTA y amarillos de Invierno, se venden en la Chacra de Doña Mariquita Clark é Hijo á 2 pesos cada una, las hay de uno y dos años. Los pedidos se pueden hacer en la chacra ó en casa de Don Roberto N. Clark en Quilmes—Calle n° 17 esquina á 22.

89-8 p

Aviso Municipal

Lista de los ciudadanos insaculados en la Sesion de la Municipalidad, de fecha 10 del corriente, para componer las Comisiones Empadronadoras para formar el Padron Electoral:

Cuartel 1°

10—Luis Arce
14—Hilario Amoedo
15—Felipe M. Amoedo.
28—Domingo Basigalup
43—Cipriano Benavente
49—Roberto N. Clark
53—Eduardo Clark
54—Cárlos Clark
56—Emiliano Córdova
61—Félix Cueli
69—Juan Clark
78—Urbano Draque
86—Juan Escobar
88—Tomas Escobar
96—Federico Filippis
102—Rufino Fornaguera
125—Felipe Garcia
131—Laurentino Gonzales
132—Emilio Giraldez
145—Jose Islas
154—Rómulo Leon
167—Ramon Madrid
168—Ramon Madrid (hijo)
182—Eduardo Martinez
199—Alberto Neto
200—Fernando Otamendi
220—Félix Risso
222—Celestino Risso (hijo)
223—Pedro Risso
227—Francisco Rosas
230—Luis Rodriguez
235—Luis Ramos
254—Antonio Silva
258—Indalecio Sanchez
263—Serapio Saavedra
278—Teófilo Scot
282—Manuel Tobal

Cuartel 2°

329—Andres L. Drake
330—Fernando Diaz
332—Urbano Drake
380—Pedro Rivero
391—Antonio Sardinas
397—Segundo Tirao

Cuartel 3°

417—Ricardo Machin
430—Emiliano Reina

Cuartel 4°

446—Aniceto Diaz
448—Constancio Diaz
462—Laureano Godoy
464—Ramon Insua
465—Jose Maria Islas
466—Jose Maria Islas (hijo)
478—Marciano Martinez
480—Zoilo Mármol
484—Lucas de la O
492—Gerónimo Rufino
493—Francisco S. Rufino
502—Octavio Rodriguez
505—Juan Sueldo
506—Florentino Sueldo 97-99

Licitacion

Para la construccion de una casa Escuela y habitaciones de maestros

Se avisa á los arquitectos y albañiles que quieran presentar sus propuestas para la construccion de un edificio de Escuela elemental y casa habitacion de maestros, se presenten á la Secretaria de este Consejo para ver los planos y tomar los informes que crean necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán en esta Secretaria hasta el 10 de Setiembre próximo.

97-05 Quilmes, Agosto 11 de 1882

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou en el establecimiento de Herreria situado en este pueblo, prevengo al comercio y al público que en adelante no reconoceré por mi parte ningun acto del negocio ejecutado á nombre de dicha sociedad.

Las personas que tengan algo que reclamar de ella, deberán ocurrir á D. Domingo Hasperou, por haber quedado él á cargo del activo y pasivo de la casa.

Quilmes Agosto 5 de 1882.

95-99 *Angelo Biotti*

Testamentaria

DE MATEO Y FRANCISCO M. BERAZA

Los que firmamos, apoderados generales de los cónyuges Jose Joaquin Beraza y Maria Santos Sasian, padres y herederos únicos de los causantes Mateo y Francisco M. Beraza, hacemos saber á los deudores todos, de la testamentaria, que en la fecha hemos apoderado en forma á D. JOSE A. LOPEZ con quien deberán entenderse, estando el espresado con facultades ámplias para cobrar, percibir, tranzar etc, dando recibos, cartas de pago ó chancelacion segun los casos.

Quilmes, Agosto 1° de 1882.

Juan Mintiguiaga
Miguel Toledochipi

95-103

Eucaliptus

Se ofrecen en venta cincuenta y tantos eucaliptus hermosísimos para apovecharse por el que los necesite.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.--95-03

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

SE NECESITA

Un jóven para enseñarle el arte tipográfico y emplearle en trabajos del establecimiento.

Es escusado presentarse si no sabe leer regularmente.

El que se interese ocurra á la oficina de QUILMERO.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Nicolas Toloza
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Manuel Basigalup
Ramon Taviera
Jose Zampini
Jose Iriarte